Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIO DE VALOR
SERVICIO DE APOYO EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A EMPRESAS DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL
EXPTE 19-00126

Departamento:	Consultoría y Desarrollo Corporativo
Ud. Organizativa:	Empresas y Sector TIC
Tipo de documento:	Análisis de ofertas
Código:	SDT-AOT-EXPT19-00126
Categoría	*Uso Interno*
Edición:	1
Fecha:	11/11/2019
Nº de Páginas:	1 de 11

Elaborado	Elaborado
Firmado por FERNANDEZ LOPEZ OLGA MARIA -	Firmado por ALVAREZ PADILLA MARGARITA - 28929065X el día 11/11/2019 con un
Olga Fernández López	Margarita Álvarez Padilla

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

1 OBJETO 3
2 PROPUESTAS SOLICITADAS/PRESENTADAS 3
3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA 3
4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS 3
4.1 CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
4.1.1 Organización del servicio y metodología general de trabajo 5
4.1.2 Modelo de relación con el cliente 5
4.2 CRITERIO 2: SOLUCIÓN PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LOS PLIEGOS DENOMINADOS "SERVICIOS ESPECÍFICOS PREDEFINIDOS". 6
4.3 CRITERIO 3: SOLUCIÓN PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LOS PLIEGOS COMO SERVICIOS A MEDIDA EN FUNCIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS 7
4.3.1 Servicios prestados por unidades de producción 7
4.3.2 Servicios prestados por perfiles 8
4.4 CRITERIO 4: ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD. 8
4.5 TABLA RESUMEN 10

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación de los criterios de valoración por juicios de valor de las ofertas presentadas a la contratación de SERVICIO DE APOYO EN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A EMPRESAS DE ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL (EXPTE 19-00126).

En el siguiente enlace se encuentra disponible toda la documentación referente a la presente licitación: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/detalle/000000169645.html

2 PROPUESTAS SOLICITADAS/PRESENTADAS

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Nº	Empresa
E1	1	ACC
E2	2	ALMA COMUNICACIÓN
E3	3	AT SISTEMAS
E4	4	BOX PMO
E5	5	UTE EL ÁTICO
E6	6	XUL

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Pliegos de condiciones publicados en Perfil del Contratante de SANDETEL:

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en los sobres 2 de las distintas propuestas, dando como resultado las valoraciones definitivas que son las indicadas en el presente informe.

Los criterios de valoración establecidos para esta licitación son los siguientes:

ORDEN	PESO	DESCRIPCIÓN
1	20	Organización y metodología de trabajo para la prestación general del contrato: · Organización del servicio y metodología general de trabajo: modelo de organización general, recursos humanos dedicados (con tareas y estructura organizativa),

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

		recursos técnicos, indicadores de seguimiento y plan de riesgos. Se valorarán metodologías ágiles con procedimientos que faciliten los trabajos a desarrollar y garanticen un resultado de calidad. [10/20] · Modelo de relación con el cliente, en el que se identifiquen los órganos de gestión que vayan a participar en el proyecto, indicando sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación. Se valorarán modelos de relación y mecanismos de comunicación ágiles y eficientes con respecto al servicio requerido, herramientas de gestión de solicitudes y tiempos de respuesta. [10/20]
2	15	Solución propuesta para la prestación de los servicios descritos en los pliegos de prescripciones técnicas denominados "Servicios específicos predefinidos": metodología de trabajo, planificación, recursos, propuestas innovadoras. - Creación de vídeo (4/15) - Campañas de publicidad en redes sociales básicas (8/15) - Diseño y producción de materiales: enaras, photocall, folletos y dossier. (1/15) - Pack de fotografías profesionales (2/15)
3	10	Solución propuesta para la prestación de los servicios descritos en los pliegos como servicios a medida en función de necesidades específicas: - Servicios prestados por unidades de producción. Descripción de cada uno de los servicios y propuestas de modalidades por unidades de producción., valorándose la metodología en la prestación, así como la creatividad e innovación de la propuesta realizada [5/10] - Servicios prestados por perfiles. Descripción de servicios a prestar por cada uno de estos perfiles, funciones específicas a realizar y metodología de trabajo específica para el puesto. [5/10].
4	5	Aseguramiento y control de la calidad. Mecanismos propuestos por el licitador para velar por el aseguramiento y el control de la calidad de los entregables a generar y la consecución de objetivos. Modelo de seguimiento y control del proyecto. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyos mecanismos de aseguramiento y control de calidad estén claramente definidos y maximicen la calidad del servicio, así como aquellas propuestas que planteen un modelo de seguimiento eficiente y ajustado al servicio solicitado según las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. [5/5]
TOTAL	**50**	

A continuación, se muestra de manera resumida el resultado de su análisis y las valoraciones técnicas realizadas.

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

4.1 CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

En este criterio se valoran la organización del servicio y la metodología de trabajo y el modelo de relación con el cliente.

4.1.1 Organización del servicio y metodología general de trabajo

En cuanto a la organización del servicio y la metodología general del trabajo, se han valorado el modelo organizativo, los indicadores de seguimiento y el plan de riesgos, entre otros aspectos, valorando metodologías ágiles que faciliten los trabajos a desarrollar y garanticen un resultado de calidad.

De las seis ofertas presentadas, la propuesta de XUL ofrece una descripción detallada y exhaustiva con lo solicitado en el pliego. Tres de las ofertas: ALMA, AT SISTEMAS y BOX PMO ofrecen propuestas detalladas, pero carecen de algún nivel de detalle en su oferta. En el caso de las ofertas de ACC y UTE EL ÁTICO describen el modelo organizativo de forma breve y no completa. En concreto, en el caso de ACC no se detallan los recursos técnicos a utilizar ni se describe plan de riesgos más allá de conceptos generales de la gestión de una crisis de comunicación en redes sociales. En el caso de UTE EL ÁTICO, la propuesta se centra en la metodología de comunicación y marketing sin ofrecer una metodología de gestión de los trabajos ni la organización de los recursos humanos. Así mismo presentan un plan de análisis de peligro y puntos de control y no un plan de riesgos como tal.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 1.1
E1	1	ACC	4
E2	2	ALMA COMUNICACIÓN	7
E3	3	AT SISTEMAS	7
E4	4	BOX PMO	7
E5	5	UTE EL ÁTICO	2
E6	6	XUL	10

4.1.2 Modelo de relación con el cliente

En lo que se refiere al modelo de relación con el cliente, se ha valorado la identificación de los órganos de gestión que vayan a participar en el proyecto, sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación. Así mismo, se valora el uso de modelos de relación y mecanismos de comunicación ágiles y eficientes con respecto al servicio requerido, herramientas de gestión de solicitudes y tiempos de respuesta.

Cinco de las seis las ofertas han presentado una propuesta adecuada de modelo de relación con el cliente identificando los integrantes, perfiles, descripción, responsabilidades y funciones; mecanismos de comunicación y reporte así como herramientas de gestión.

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

No obstante, el nivel de detalle de la empresa XUL es mayor que el de sus competidoras, seguida de la oferta de BOXPMO, AT SISTEMAS, ACC y ALMA, por el citado orden.

En el caso de la empresa UTE EL ÁTICO, se describe el modelo de forma breve y no completa, no contemplando detalles importantes solicitados en los pliegos.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 1.2
E1	1	ACC	7,5
E2	2	ALMA COMUNICACIÓN	6
E3	3	AT SISTEMAS	8
E4	4	BOX PMO	8,5
E5	5	UTE EL ÁTICO	3,5
E6	6	XUL	10

4.2 CRITERIO 2: SOLUCIÓN PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LOS PLIEGOS DENOMINADOS "SERVICIOS ESPECÍFICOS PREDEFINIDOS".

El planteamiento de los seis ofertantes para la prestación de los servicios descritos en los pliegos de prescripciones técnicas es adecuado, existiendo diferencia en el nivel de detalle expuesto por cada uno de ellos y en las propuestas innovadoras. En este caso se valoran la creación de vídeos de diversa índole, las campañas en redes sociales, el diseño y producción de materiales y la adquisición de un pack de fotografías.

En el caso de ACC las propuestas realizadas en los servicios específicos predefinidos, presentan una descripción breve faltando algún nivel de detalle relevante. En el caso de las campañas de publicidad se describe la metodología incluyendo gran parte de la información aportada en los pliegos por lo que presenta un escaso valor añadido. Añaden propuestas innovadoras en cada uno de los casos lo que se valora positivamente.

La oferta de ALMA comunicación presenta un alto nivel de detalle en la metodología de trabajo, así como en la planificación y los recursos empleados tanto en la creación de vídeos, el desarrollo de campañas en redes sociales, el diseño y producción de materiales y el pack de fotografías. En el caso de las campañas de publicidad en redes sociales se echa en falta algún nivel de concreción adicional en los recursos a emplear. No se presentan propuestas innovadoras en líneas generales.

En el caso de AT SISTEMAS se presenta una adecuada descripción de la ejecución de los trabajos por servicios previamente definidos faltando información de interés para la valoración en algunos de ellos, siendo las campañas en redes sociales las de un nivel de detalle más bajo.

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

La oferta de BOX PMO al igual que la oferta anterior presenta una adecuada descripción de la ejecución de los trabajos por servicios previamente definidos faltando información de interés para la valoración en algunos de ellos, siendo las campañas en redes sociales las de un nivel de detalle más bajo, no especificando planificaciones ni detalle según redes sociales.

En el caso de la UTE EL ÁTICO presenta un alto nivel de detalle tanto en la creación de vídeos, como en el diseño y producción de materiales y el pack de fotografías. En el caso de las campañas de redes sociales se echa en falta un mayor nivel de detalle. Es de destacar que incluyen una propuesta de interés en el pack de fotografía como una clasificación inicial, así como el retoque de imágenes en caso de ser necesario.

La oferta de la empresa XUL plantea una descripción adecuada, aunque falta nivel de detalle en la creación de vídeos, diseño y producción de materiales y pack de fotografía. No obstante, presentan una oferta muy detallada y precisa en las campañas de redes sociales.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 2.1	Criterio 2.2	Criterio 2.3	Criterio 2.4
E1	1	ACC	2,4	4	0,6	1,2
E2	2	ALMA COMUNICACIÓN	3,6	6,4	0,9	1,8
E3	3	AT SISTEMAS	2,8	4	0,8	1,4
E4	4	BOX PMO	2,8	4	0,7	1,4
E5	5	UTE EL ÁTICO	3,2	4,8	0,8	1,8
E6	6	XUL	2,8	7,2	0,7	1,2

4.3 CRITERIO 3: SOLUCIÓN PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LOS PLIEGOS COMO SERVICIOS A MEDIDA EN FUNCIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS

En el caso de los servicios a medida, se solicita el detalle de ejecución de servicios prestados por unidades de producción y servicios prestados por perfiles.

4.3.1 Servicios prestados por unidades de producción

En el caso de la descripción de los servicios a medida, el detalle de las ofertas es el siguiente:

- Las ofertas de las empresas ALMA y UTE EL ÁTICO presentan un amplio nivel de detalle y, aunque adolecen de alguna información, son las que mejor se ajustan a lo solicitado, aportando la primera una propuesta más innovadora.
- En el caso de ACC, BOX PMO y XUL las ofertas definen de forma adecuada los servicios faltando algún nivel de detalle.
- La oferta de AT SISTEMAS no contempla descripción de este apartado.

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 3.1
E1	1	ACC	3
E2	2	ALMA COMUNICACIÓN	4
E3	3	AT SISTEMAS	0
E4	4	BOX PMO	3
E5	5	UTE EL ÁTICO	3,5
E6	6	XUL	3

4.3.2 Servicios prestados por perfiles

En el caso de los servicios a prestar por perfiles, las empresas ALMA, AT SISTEMAS, BOXPMO y XUL presentan un nivel de detalle elevado, siento AT SISTEMAS la propuesta con un menor nivel de detalle que el resto. En los casos de la UTE EL ÁTICO y ACC no presentan un nivel de detalle adecuado en los servicios a prestar por perfiles ofreciendo escasa información de los servicios a prestar, funciones específicas y metodologías de trabajo.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 3.2
E1	1	ACC	1,5
E2	2	ALMA COMUNICACIÓN	4
E3	3	AT SISTEMAS	3,5
E4	4	BOX PMO	4
E5	5	UTE EL ÁTICO	1
E6	6	XUL	4

4.4 CRITERIO 4: ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD.

En este criterio se valoran tanto los mecanismos de aseguramiento y control de la calidad de los entregables como el modelo de seguimiento y control del proyecto, todo ello para garantizar la calidad del mismo.

Las empresas ALMA y XUL presentan un alto nivel de detalle en su oferta, siendo la oferta de XUL más completa.
En el caso de ATC SISTEMAS y BOXPMO presentan un nivel adecuado en su oferta, pero presentan carencias en el nivel de detalle de algunos aspectos.

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Por último, en el caso de las ofertas de ACC y UTE EL ÁTICO, las ofertas presentan carencias de relevancia, siendo muy generalista en todos los conceptos, echándose en falta su adaptación al proyecto.

En base a ello, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Código	Nº	Empresa	Criterio 4
E1	1	ACC	2
E2	2	ALMA COMUNICACIÓN	4
E3	3	AT SISTEMAS	3
E4	4	BOX PMO	3
E5	5	UTE EL ÁTICO	2,25
E6	6	XUL	4,5

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

4.5 TABLA RESUMEN

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

CRITERIOS	PESO	E1	E2	E3	E4	E5	E6
		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
CRITERIO 1 Organización y metodología de trabajo para la prestación general del contrato:	20	11,5	13	15	15,5	5,5	20
CRITERIO 1.1 Organización del servicio y metodología general de trabajo: modelo de organización general, recursos humanos dedicados (con tareas y estructura organizativa), recursos técnicos, indicadores de seguimiento y plan de riesgos. Se valorarán metodologías ágiles con procedimientos que faciliten los trabajos a desarrollar y garanticen un resultado de calidad.	10	4	7	7	7	2	10
CRITERIO 1.2 Modelo de relación con el cliente, en el que se identifiquen los órganos de gestión que vayan a participar en el proyecto, indicando sus componentes y principales funciones, así como los mecanismos de interlocución y comunicación. Se valorarán modelos de relación y mecanismos de comunicación ágiles y eficientes con respecto al servicio requerido, herramientas de gestión de solicitudes y tiempos de respuesta.	10	7,5	6	8	8,5	3,5	10
CRITERIO 2 Solución propuesta para la prestación de los servicios descritos en los pliegos de prescripciones técnicas denominados "Servicios específicos predefinidos": metodología de trabajo, planificación, recursos, propuestas innovadoras.	15	8,2	12,7	9	8,9	10,6	11,9
CRITERIO 2.1 Creación de vídeo	4	2,4	3,6	2,8	2,8	3,2	2,8
CRITERIO 2.2 Campañas de publicidad en redes sociales básicas	8	4	6,4	4	4	4,8	7,2

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

CRITERIO 2.3 Diseño y producción de materiales: enaras, photocall, folletos y dossier	1	0,6	0,9	0,8	0,7	0,8	0,7
CRITERIO 2.4 Pack de fotografías profesionales	2	1,2	1,8	1,4	1,4	1,8	1,2
CRITERIO 3 Solución propuesta para la prestación de los servicios descritos en los pliegos como servicios a medida en función de necesidades específicas.	10	4,5	8	3,5	7	4,5	7
CRITERIO 3.1 Servicios prestados por unidades de Producción. Descripción de cada uno de los servicios y propuestas de modalidades por unidades de producción., valorándose la metodología en la prestación, así como la creatividad e innovación de la propuesta realizada	5	3	4	0	3	3,5	3
CRITERIO 3.2 Servicios prestados por perfiles. Descripción de servicios a prestar por cada uno de estos perfiles, funciones específicas a realizar y metodología de trabajo específica para el puesto.	5	1,5	4	3,5	4	1	4
CRITERIO 4 Aseguramiento y control de la calidad. Mecanismos propuestos por el licitador para velar por el aseguramiento y el control de la calidad de los entregables a generar y la consecución de objetivos. Modelo de seguimiento y control del proyecto. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas cuyos mecanismos de aseguramiento y control de calidad estén claramente definidos y maximicen la calidad del servicio, así como aquellas propuestas que planteen un modelo de seguimiento eficiente y ajustado al servicio solicitado según las características descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	5	2	4	3	3	2,25	4,5
TOTAL	**50**	**26,2**	**37,7**	**30,5**	**34,4**	**22,85**	**43,4**

En el pliego de clausulas administrativas se establece que el Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo es de 27,5 puntos, por lo tanto, las empresas ACC y UTE EL ÁTICO no llegan al mínimo determinado.

© 2019 Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.